

ción de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Esta información estará también disponible en la dirección www.juntadeandalucia.es/medioambiente de la Consejería de Medio Ambiente.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de noviembre de 2010.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores.

Contenido del acto: En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Dimitar Venelinov Dimitrov. DNI: X8350405W.

- Acto notificado: Acuerdo de Inicio del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/809/G.C./PES.

- Contenido del Acuerdo de Inicio del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos, 79.1 y 82.1.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa de 60,10 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Don Andrew John Cullen. DNI: X6271833D.

- Acto notificado: Acuerdo de Inicio del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/1015/AG.MA/INC.

- Contenido del Acuerdo de Inicio del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 64.3, 68 y 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Incendios Forestales de Andalucía, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa de 60,10 a 3.005,06 euros.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: Don Manuel Santiago Fernández. DNI: 45.596.524-J.

- Acto notificado: Acuerdo de Inicio del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/1014/G.Z/CAZ.

- Contenido del Acuerdo de Inicio del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.9, 77.10, 82.2.a) y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas, ambas, como graves.

- Sanción: Multa por importe de 1.500 euros.

- Otras Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo de seis meses.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

4. Interesado: Don Joel Etenne Briand. DNI: X3524226M.

- Acto notificado: Acuerdo de Inicio del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/1052/AG.MA/ENP.

- Contenido del Acuerdo de Inicio del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

5. Interesado: Don Javier Muñoz Baragaño. DNI: 71.626.987-L.

- Acto notificado: Acuerdo de Inicio del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/1026/AG.MA/ENP.

- Contenido del Acuerdo de Inicio del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

6. Interesado: Don Francisco Guerrero López. DNI: 23.455.932-A.

- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/634/G.C/PA.

- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d), 147.2 y 167 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 900 euros con carácter solidario.

- Otra Obligación No Pecuniaria: Limpieza y retirada de los residuos existentes en la zona de vertido y restitución de la misma a su estado anterior al momento de la infracción, así como su posterior entrega a gestor autorizado, debiendo comunicar tal circunstancia a esta Delegación Provincial.

- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

7. Interesado: Don Francisco Antonio López Ramos. DNI: 30.793.965-R.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/409/G.C/ENP.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.k) y 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, sobre Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

Granada, 24 de noviembre de 2010.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Expte.: HU/2010/820/G.C./CAZ, HU/2010/813/G.C./PES, HU/2010/810/G.C./PES, HU/2010/808/G.C./PES.

Interesados: Don Andrés Medina Capilla (29775663R), don Lucian Ion Zaharia (X8392446E), don Aurel Gabriel Salciuc (X6851934G), don Alexandru Voicu (X8845799E).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2010/820/G.C./CAZ, HU/2010/813/G.C./PES, HU/2010/810/G.C./PES, HU/2010/808/G.C./PES, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 24 de noviembre de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 28 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando las liquidaciones provisionales correspondientes a los expedientes de tasa de extinción de incendios que se indican.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto las notificaciones de los actos administrativos que se indican, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados que se relacionan, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Centro Operativo Provincial, sito en C/ Mauricio Moro, 2, 3.ª planta, 29006, Málaga, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquel. En el plazo de diez días contados desde el día siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio se podrán interponer contra la misma las correspondientes alegaciones. Si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Interesada: Isabel Pérez Gómez. DNI: 25291505S. Domicilio: Avda. Estación, 3, 29639, Benalmádena. Málaga. Expediente: TEI-94/07-5-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 935,80 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa de Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Robert Whitworth. DNI: X4633706B. Domicilio: Cr. Campanillas Pizarra, km 29, 29570, Cártama. Málaga. Expediente: TEI-65/06-9-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 14,55 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa de Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Longside Limited. DNI: N0441161G. Domicilio: C/ Trinidad Grund, 21, Pl. 4, pta. 59, 29001, Málaga. Málaga. Expediente: TEI-112/08-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 27,98 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa de Extinción Incendio Forestal.

Málaga, 28 de octubre de 2010.- La Delegada, P.A. (Dto. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 29 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando las liquidaciones definitivas correspondientes a los expedientes de tasa de extinción de incendios que se indican.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto las notificaciones de los actos administrativos que se indican, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados que se relacionan, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Centro Operativo Provincial, sito en C/ Mauricio Moro, 2, 3.ª planta, 29006, Málaga, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquel. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio se podrán interponer contra este mismo órgano recurso potestativo de reposición, previo a la reclamación económico-administrativa o reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. Si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Interesado: Cristóbal Guerrero Plaza. DNI: 25066843V. Domicilio: C/ Huertas Altas, 60, 29120, Alhaurín el Grande. Málaga. Expediente: TEI-22/09-2-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 7,59 €. Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa de Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Baltasar Cobos Medina. DNI: 24742797H. Domicilio: Avda. Europa, 89, Pl. 3, Pta. 6, 29006, Málaga. Expediente: TEI-111/09-2-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 6,96 €. Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa de Extinción Incendio Forestal.

Málaga, 29 de octubre de 2010.- La Delegada, P.A. (Dto. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre acuerdo de desestimación de recurso de alzada de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de desestimación de recurso de alzada, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.